



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 16

PRIMERO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Campeche a incrementar la frecuencia de los operativos de verificación en las estaciones de servicio de venta de combustibles e implementar acciones para evitar abusos en las gasolineras y garantizar el despacho de litros completos de gasolina, en beneficio de la economía de las familias campechanas.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.**

**C. Claudeth Sarricolea Castillejo.
Diputada Secretaria.**